

# ECUADOR **Debate**

## **CONSEJO EDITORIAL**

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,  
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,  
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero.

**Director:** Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP  
**Primer Director:** José Sánchez Parga. 1982-1991  
**Editor:** Hernán Ibarra Crespo  
**Asistente General:** Margarita Guachamín

## **REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES**

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© **ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR**

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

## **SUSCRIPCIONES**

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$ 45

ECUADOR: US\$ 15,50

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 15

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$ 5,50

## **ECUADOR DEBATE**

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

## **PORTADA**

PuntoyMagenta

## **DIAGRAMACION**

Martha Vinuesa

## **IMPRESION**

Albazul Offset



ISSN-1012-1498

# ECUADOR DEBATE

# 77

---

Quito-Ecuador, Agosto del 2009

PRESENTACION / 3-5

## COYUNTURA

Diálogo sobre coyuntura: tensiones y conflictos  
en la gestión gubernamental / 7-24

Conflictividad socio-política Marzo - Junio 2009 / 25-34

## TEMA CENTRAL

El pensamiento crítico contra el poder de los discursos / 35-56

*José Sánchez Parga*

Desvanecimiento y (re) construcción del pensamiento crítico / 57-82

*Alejandro Moreano*

Sobre la reconstitución del pensamiento crítico / 83-106

*Franz J. Hinkelammert*

La crisis como método en René Zavaleta Mercado / 107-124

*Luis H. Antezana J.*

Ciudadanía y biopoder (las sugerencias de Andrés Guerrero) / 125-138

*Rafael Polo Bonilla*

Agustín Cueva y la historicidad perdida / 139-148

*Carlos Rojas Reyes*

## DEBATE AGRARIO

Los agrocarburantes o la agroenergía / 149-172

*François Houtart*

Diversidad de las estrategias campesinas en la provincia del Azuay:  
un punto de vista geográfico / 173-184

*Nasser Rebaï*

## **ANÁLISIS**

Los indígenas y la Revolución Ciudadana. Rupturas y alianzas en Cotacachi y Otavalo / 185-218

*Rickard Lalander*

## **RESEÑAS**

Desarrollo Rural y neoliberalismo. Ecuador desde una perspectiva comparativa / Liisa North y John Cameron / 219-222  
*por Manuel Chiriboga*

La Revolución política durante la época de la Independencia. El Reino de Quito 1808-1822 / Jaime E. Rodríguez / 223-228  
*por Galaxis Borja*

El cine de la marginalidad. Realismo sucio y violencia urbana / Christian León / 229-230  
*por Galo Alfredo Torres*

## **Conflictividad socio-política**

### **Marzo - Junio 2009**

*El margen de iniciativa y de eficacia de los actores de la conflictividad social es cada vez más restringido. Los automatismos e instituciones de la sociedad suprimen las iniciativas de toda conflictividad sin necesidad de reprimirla. Si con anterioridad las alteraciones y cambios en la conflictividad eran mayores y más frecuentes, durante los últimos años se imponen más bien las continuidades y ligeras oscilaciones entre un período y otro.*

**A** partir de una *hermenéutica del conflicto*, que interprete las relaciones entre los conflictos *coyunturales*, de cada período, provocados por las actuaciones, causas y fenómenos sociopolíticos actuales, los conflictos de *corta y mediana duración*, resultado de las estrategias de los diferentes actores sociales y políticos, y los conflictos más *estructurales* producto de procesos de *larga duración*, se podría sostener que los cambios y alteraciones en la conflictividad más coyuntural y de corto o mediano plazo son cada vez menores y menos frecuentes y menos fuertes, debido precisamente a que los factores estructurales y procesos de larga duración imponen sus regulaciones y constantes, impidiendo o limitando las causas y factores más particulares u ocasionales.

En otras palabras, el margen de iniciativa y de eficacia de los *actores del conflicto* es cada vez más restringido ante la fuerza de los automatismos e instituciones de la sociedad que suprimen las iniciativas de toda conflictividad sin

necesidad de *reprimirla*. En tanto que antes, cabría sostener que, las alteraciones y cambios en la conflictividad eran mayores y más frecuentes, durante los últimos años se imponen más bien las continuidades y todo lo más ligeras oscilaciones entre un período y otro.

Este sería en resumen el resultado del análisis de los datos sobre la conflictividad del último período de marzo – junio 2009. Nuestra *analítica del conflicto* es siempre la misma: comparar los datos del último período con los del período precedente situando las constantes y los cambios en la perspectiva más amplia de los últimos años.

#### **Número de conflictos por mes**

Respecto del período anterior, el cuatrimestre noviembre 08 – febrero 09, el número total de conflictos se reduce de 98 a 95; marcándose la misma tendencia decreciente del cuatrimestre precedente (julio 08 – octubre 08) que fue de 117. Pero también se reduce la frecuencia temporal de los conflictos esti-

mados mensualmente: mientras que el más alto número de conflictos por mes en el período anterior fue de 29 en noviembre y 34 en enero, en el período actual las mayores frecuencias ocurrieron en marzo y junio, cuando el número de conflictos fue de 27 y 28 respectivamente.

Esta progresiva disminución de los conflictos durante la última época, que parece constante, corresponde a ese general *decline de la conflictividad*, que durante la última década aparece como un proceso de larga duración, correspondiente a una profunda transformación estructural de la sociedad y sistema político ecuatorianos.

#### Número de conflictos por mes

FECHA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MARZO / 2009	27	28.42%
ABRIL / 2009	15	15.79%
MAYO / 2009	25	26.32%
JUNIO / 2009	28	29.47%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Diarios, El Comercio y El Universo

**Elaboración:** -UI-CAAP-

El mes de abril del presente año ofrece uno de los umbrales mínimos de conflictividad con sólo 15 conflictos; lo que constituye una prueba adicional de la tendencia observada: reducción del número de conflictos por período y por mes.

#### Género de los conflictos

Se observa una reducción del número de conflictos en los sectores sociales en comparación con el período anterior: el campesino pasa de 5 a 2; el cívico regional de 17 a 10; el indígena de 10 a 2; y el laboral privado de

22 a 15. El sensible aumento del número de conflictos en el sector laboral público, que pasan de 18 a 28 es un fenómeno que puede explicarse dos ó tres factores principales: a) la alternancia que se establece al comparar la conflictividad entre ambos sectores laborales, público y privado: a mayor frecuencia en uno menor en el otro; b) la conflictividad laboral pública podría estar asociada al ligero aumento de la conflictividad de los actores políticos; c) un factor adicional fueron los conflictos protagonizados por el magisterio frente a una serie de medidas gubernamentales.

## Género del conflicto

GENERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CAMPESINO	2	2.11%
CIVICO REGIONAL	10	10.53%
INDIGENA	2	2.11%
LABORAL PRIVADO	15	15.79%
LABORAL PUBLICO	28	29.47%
POLITICO LEGISLATIVO	4	4.21%
POLITICO PARTIDISTA	11	11.58%
PUGNA DE PODERES	1	1.05%
URBANO BARRIAL	22	23.16%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP

La conflictividad pública y privada representa el 45% del total de todos los conflictos en este último período, mientras que era del 40.7% en el período anterior. Mientras que la conflictividad de los otros sectores sociales (campesino, cívico regional, urbano barrial, indígena) representaba el 51% en el período anterior, es en el actual del 47.9%. El aumento de este género de conflictividad respondería a los efectos de la crisis económica, que se dejan sentir de manera creciente en los sectores laborales.

Dentro del ámbito político aumentan obviamente los conflictos legislativos respecto del período anterior (suben de 1 a 4), debido a la actuación de las nuevas fuerzas políticas con vista a la instalación del futuro Congreso; y también aumentan sensiblemente los conflictos partidarios (de 3 a 11), dentro de la misma estrategia de conformación de las futuras fuerzas parlamentarias. En cambio declina la frecuencia de los conflictos relativos a

la “pugna de poderes, que pasan de 4 a 1; confirmándose así un comportamiento oscilatorio entre un período y otro en este género de conflicto, cuyas frecuencias se mantienen relativamente bajas, en comparación de otras épocas dominadas por una oposición política fuerte.

## Sujetos del conflicto

Sobre los actores del conflicto los datos de este último período no hacen más que confirmar con alguna precisión las cifras relativas a los sectores o géneros de la conflictividad respecto del período anterior. Se reducen considerablemente los conflictos de los *grupos heterogéneos* (de 15 a 4), y la mencionada conflictividad indígena (de 10 a 2) vuelve a sus niveles regulares de frecuencia tras un período excepcional de movilizaciones y reacciones de protesta frente a determinadas políticas gubernamentales, que afectaron particularmente a dicho sector.

## Sujeto del conflicto

SUJETO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CAMPESINOS	2	2.11%
EMPRESAS	8	8.42%
ESTUDIANTES	4	4.21%
FUERZAS ARMADAS	1	1.05%
GREMIOS	6	6.32%
GRUPOS HETEROGENEOS	4	4.21%
GRUPOS LOCALES	6	6.32%
IGLESIA	0	0.00%
INDIGENAS	2	2.11%
ORGANIZACIONES BARRIALES	18	18.95%
PARTIDOS POLITICOS	16	16.84%
POLICIA	1	1.05%
SINDICATOS	5	5.26%
TRABAJADORES	22	23.16%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Diarios, El Comercio y El Universo

**Elaboración:** UI-CAAP

La conflictividad gremial (que se reduce de 7 a 6) y sindical (aumenta de 4 a 5) permanece prácticamente inalterable, reflejando en cierto modo el anquilosamiento de estos actores del conflicto, que más han sufrido desde hace casi dos décadas los impactos de la dominación neoliberal en ámbito laboral.

Finalmente, el mayor aumento del número de conflictos es protagonizado por los partidos políticos respecto del período anterior, pasando de 5 a 16. Lo cual se explica tras casi dos años de "receso" partidario, después de la disolución del Congreso y la instalación de la Asamblea Constituyente, y sobre todo de los sucesivos *referéndum*, fenómenos todos estos que en gran medida desplazaron a los partidos del escenario político nacional.

## Objetos del conflicto

Por lo que se refiere a los objetos del conflicto se nota una reducción en cuanto a los porcentajes respecto del período anterior, cuando los conflictos *laborales* y de *rechazo a las políticas estatales* eran del 27.5% respectivamente, mientras que en el actual período los mayores porcentajes son las *denuncias de corrupción* (25.2%) y *laborales* (25.3%). Es muy importante destacar la muy notable reducción de los conflictos referidos a los rechazos de las políticas del gobierno, que bajan de 27 a 11, en comparación con el período anterior. Las *denuncias de corrupción* aumentan considerablemente (24) respecto al período anterior (14). Este conflicto puede responder tanto a factores coyunturales y determinados sucesos o escán-

dalos (como el protagonizado por el hermano del Presidente), que encuentran una gran repercusión en los *mass-media*, como a su fácil utilización por parte de la oposición, que hacen de estas denuncias una estrategia de hostigamiento y deslegitimación del gobierno. Esto mismo parece demostrar el

carácter pendular que presenta este conflicto de un período a otro sobre todo en los últimos años. La situación es muy diferente durante los 90 e inicios de la última década, cuando las denuncias de corrupción enfrentaban directamente los gobiernos y las políticas gubernamentales neoliberales.

### Objeto del conflicto

OBJETO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DENUNCIAS CORRUPCION	24	25.26%
FINANCIAMIENTO	12	12.63%
LABORALES	25	26.32%
OTROS	14	14.74%
RECHAZO POLITICA ESTATAL	11	11.58%
SALARIALES	9	9.47%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Diarios, El Comercio y El Universo

**Elaboración:** UI-CAAP

Y en fin, la categoría de “otros” objetos del conflicto, cuya frecuencia aumenta considerablemente respecto del anterior período (de 8 a 14) pone en evidencia un fenómeno relativamente nuevo y que ya había sido señalado en otros análisis anteriores: nuevos y diversos objetos de conflictividad producto de los cambios sociales y del mismo sistema político.

### Intensidad del conflicto

Dentro de las distintas formas que adoptan los diferentes géneros y acto-

res de la conflictividad pueden destacarse ciertos cambios en relación con el período anterior: mientras que se reducen aquellos repertorios del conflicto con características más expresivas (amenazas, bloqueos y desalojos), y más asociados a pruebas de fuerza con el Estado u otras fuerzas sociales, aumentan considerablemente las formas de conflicto más tradicionales o convencionales, correspondientes a actores más organizados.



### Intensidad del conflicto

INTENSIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AMENAZAS	9	9.47%
BLOQUEOS	6	6.32%
DESALAJOS	3	3.16%
DETENCIONES	7	7.37%
ESTADO DE EMERGENCIA	1	1.05%
HERIDOS/MUERTOS	1	1.05%
INVASIONES	0	0.00%
JUICIOS	7	7.37%
MARCHAS	12	12.63%
PAROS/HUELGAS	7	7.37%
PROTESTAS	34	35.79%
SUSPENSION	6	6.32%
TOMAS	2	2.11%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Diarios, El Comercio y El Universo

**Elaboración:** UI-CAAP-

Por ejemplo, las marchas aumentan de 9 a 12 entre el anterior y actual período; pero es sobre todo el número creciente de protestas, que suben de 26 a 34 entre ambos períodos, lo que mejor caracteriza el ciclo reactivo de la conflictividad de las dos últimas décadas. Este fenómeno resulta muy singular y merecería un mayor análisis, ya que un gobierno que privilegia las políticas redistributivas, debería más bien promover conflictos reivindicativos, *proactivos*, con la finalidad de ampliar la mayor participación en dichas políticas, y no una conflictividad protestataria y *reactiva*, la cual se dirigiría en contra del gobierno y de sus políticas. Lo que por otra parte contradeciría los datos relati-

vos al *rechazo a las políticas estatales*, que acusaron un notable descenso en este período, al pasar de 27 a 11, como ya se observaba más arriba.

### Intervención estatal

La estructura de la intervención estatal parece casi inalterada, salvo ligeras oscilaciones en la iniciativa de algunos actores u organismos: las actuaciones del Ejecutivo, Ministros (16) y Presidente (13), suman el 30.52% de la totalidad de intervenciones estatales en la conflictividad general; casi lo mismo que en el período anterior 31.6% (Ministros 16, Presidente 15).

## Intervención estatal

INTERVENCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
GOBIERNO CANTONAL	0	0.00%
GOBIERNO PROVINCIAL	7	7.37%
INDA	1	1.05%
JUDICIAL	12	12.63%
LEGISLATIVO	3	3.16%
MILITARES/POLICIA	1	1.05%
MINISTROS	16	16.84%
MUNICIPIO	19	20.00%
NO CORRESPONDE	13	13.68%
POLICIA	10	10.53%
PRESIDENTE	13	13.68%
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Diarios, El Comercio y El Universo

**Elaboración:** UI-CAAP-

Las intervenciones de los gobiernos cantonales y provinciales siguen siendo muy inferiores (7) a las actuaciones de los gobiernos municipales (19), que desde hace dos décadas se muestran particularmente activos en el gobierno de la conflictividad. Sin embargo las actuaciones de ambos gobiernos sectoriales aparece muy condicionadas coyunturalmente, y por eso mismo muestran oscilaciones sensibles de un período a otro: mientras que las intervenciones de los gobiernos cantonales y provinciales se reducen de 12 a 7 entre el anterior y el actual período, las intervenciones de los gobiernos municipales suben de 8 a 19 entre los mismos períodos.

El cambio más destacable de todas las intervenciones estatales en la conflictividad son los del Legislativo, que se reducen de 12 a 3, mientras que se mantienen casi inalterada la frecuencia de las intervenciones del poder judicial: 10 en el anterior período y 12 en el

actual. De hecho la pérdida del Legislativo en su capacidad de intervenir en el gobierno de los conflictos sería expresión y parte del debilitamiento que sufre en sus otras tres funciones (representativas, legislativas y fiscalizadoras).

Finalmente cabe resaltar la reducción de las intervenciones de las fuerzas de seguridad del Estado en los conflictos, que pasan de 17 (militares 4, policía 13) del período anterior a 11 en el actual (militares 11, policía 10).

### Desenlace del conflicto

Un balance general de las cifras sobre el “desenlace de los conflictos”, que tiene que ver con su *governabilidad* por parte del Estado, arroja unos resultados más bien negativos, sobre todo si se los compara con los datos del período anterior; pero también con los datos que se desprenden de las *intervenciones estatales* en la conflictividad. Mientras que por un lado, observába-

mos más arriba, la estructura de la intervención estatal no se modifica sustancialmente, la estructura del desenlace de la conflictividad presenta cambios contradictorios.

¿Se trata de conflictos que por su misma naturaleza se vuelven más difíciles de resolver y por consiguiente en sí

mismos no fácilmente gobernables, o más bien se trata de la incapacidad y limitaciones del gobierno para solucionar tales conflictos? Aunque el problema de fondo consista en una distinción entre dos enfoques y matices de una misma cuestión, ciertas aclaraciones analíticas son posibles.

### Desenlace del conflicto

DESENLACE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
APLAZAMIENTO RESOLUCION	10	10.53%
NEGOCIACION	31	32.63%
NO RESOLUCION	15	15.79%
POSITIVO	22	23.16%
RECHAZO	16	16.84%
REPRESION	1	1.05%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP-

Si por un lado hay que destacar una mucho mayor *negociación de los conflictos* (31 respecto de 18 en el período anterior), es decir un mayor número de conflictos *negociados*, de otro lado resulta extraordinariamente superior el número de conflictos, que no han sido *positivamente* resueltos (52 contra 22 del período anterior); a lo que hay que añadir un número también mucho mayor de conflictos *rechazados* (16 contra 4 del período anterior); junto con un número sensiblemente mayor de conflictos *aplazados* (10 sobre 8) y *no resueltos* (15 sobre 13 del período anterior).

Será preciso discernir, sobre todo estableciendo una comparación con

períodos anteriores, y no sólo en referencia al último, si estamos en presencia de una situación coyuntural o bien de una estrategia política del gobierno frente a la particular conflictividad que se presenta actualmente.

Los niveles de *negociación* del conflicto (32%) aumentaron respecto de los dos períodos anteriores (25% y 18%), pero permanecen muy inferiores respecto del decrecimiento observado desde hace más de 3 años (cuya media era del 66%). También el porcentaje de conflictos *no resueltos* sigue descendiendo de manera relativamente en el curso de la mediana duración. Pero en cambio se mantiene con relativa constancia el porcentaje de conflictos *recha-*

zados, que en el transcurso de los 2 últimos años ha triplicado casi el promedio (11%) respecto de los 2 años anteriores (3.6%).

El mejor *índice de gobernabilidad* de los conflictos puede obtenerse comparando los porcentajes de los conflictos con *solución positiva* (23%) y la suma de los conflictos *no – resueltos* (15%), *rechazados* (16%) y *reprimidos* (1%): total 32%. Es decir la conflictividad en el actual período presentaría un índice negativo del 19% de gobernabilidad.

### Número de conflictos por provincia

La distribución regional y provincial del conflicto presenta muy pocas alteraciones respecto del período anterior. Quizás lo más espectacular es la reducción de los conflictos en el Guayas, que respecto del período anterior pasan de 16 a 7, mientras que aumentan en Pichincha de 45 a 50. Otros dos cambios sensibles se notan en el mayor número de conflictos en Manabí (de 3 a 6) y Santo Domingo (de 0 a 4).

### Número de conflictos por provincia

PROVINCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AZUAY	4	4.21%
BOLIVAR	1	1.05%
CAÑAR	1	1.05%
CARCHI	1	1.05%
CHIMBORAZO	3	3.16%
COTOPAXI	2	2.11%
EL ORO	1	1.05%
ESMERALDAS	4	4.21%
GALAPAGOS	0	0.00%
GUAYAS	7	7.37%
IMBABURA	1	1.05%
LOJA	2	2.11%
LOS RIOS	1	1.05%
MANABI	6	6.32%
MORONA SANTIAGO	0	0.00%
NAPO	1	1.05%
ORELLANA	1	1.05%
PASTAZA	1	1.05%
PICHINCHA	50	52.63%
SANTA ELENA	0	0.00%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	4	4.21%
SUCUMBIOS	1	1.05%
TUNGURAHUA	1	1.05%
ZAMORA CHINCHIPE	2	2.11%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Diarios, El Comercio y El Universo

Elaboración: UI-CAAP-

Por regiones se pueden observar dos fenómenos: a) Las provincias de la Costa y de la Sierra, sin tener en cuenta Guayas y Pichincha, es decir las ciudades de Guayaquil y Quito, no suman más que el 17% de la conflictividad, lo que indica una fuerte concentración de los conflictos; b) la diferencia entre el número de conflictos de la Costa y de la

Sierra aumenta considerablemente, pasando de 25 y 64 respectivamente en el período anterior a 23 y 66 en el actual. Desciende la frecuencia de la conflictividad en la Amazonía, que durante el período anterior había sido elevada, particularmente en Zamora Chinchipe (de 4 a 2), pasando de 9 a 6 conflictos.

**Número de conflictos por regiones**

REGION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
COSTA	23	24.21%
SIERRA	66	69.47%
AMAZONIA	6	6.32%
INSULAR	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** Diarios, El Comercio y El Universo

**Elaboración:** -UI-CAAP-